

Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales		
Núm. orden	Puesto/NCD/Grupo	Localidad. Provincia	Puesto	NCD	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grado
7	Intervención Central. INSS. Código: C220310028001. Jefe de Servicio Fiscal. NCD 26, grupo A.	Madrid.	Intervención Central. INSS. Jefe Servicio Análisis Presupuestario y Revisión de Cuentas.	26	Madrid.	Cabrero Velasco, Juan Carlos.	344953702 A1603	26
8	Intervención Central. Insalud. Código: C220320028001. Jefe de Servicio Fiscal. NCD 26, grupo A.	Madrid.	Intervención Central. Insalud. Jefe de Sección tipo I.	24	Madrid.	Adán Pantoja, Miguel Ángel.	3350269857 A1603	24
9	Intervención General de la Seguridad Social. Código: C220000128001. Jefe de Área de Control. NCD 27, grupo A.	Madrid.	Intervención General de la Seguridad Social. Jefe de Servicio A.	26	Madrid.	Girón Navarro, Esther Paloma.	523804035 A1603	26
			Intervención General de la Seguridad Social. Jefe de Servicio A.	26	Madrid.	Arenas García, Francisca.	7100765446 A1603	26

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18406 *ORDEN de 30 de agosto de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 23 de junio de 1999, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de agosto de 1999.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

Departamento de Seguridad de la Presidencia del Gobierno

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Asesor técnico de Seguridad. Nivel: 24.

Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: IO, Dirección General de la Policía, Madrid. Nivel: 22. Complemento específico: 569.268 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Suárez Losada, Julio. NRP: 1534819635A8123. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 8123. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

18407 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 1998, y se adjudican los puestos de trabajo según las peticiones de destino efectuadas por los interesados.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de febrero

de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria;

Vistas, asimismo, las peticiones de destino efectuadas por los interesados, de acuerdo con la base 1.7 de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida, y adjudicar a dichos aspirantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo II, de acuerdo con las peticiones efectuadas por los mismos.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por el que se establece el modelo F.2.R., del que se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Admi-